



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Lima, 28 de Agosto del 2026

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001511-2026-D-FCCSS/UNMSM

Visto el expediente N° F1520-20260000449 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre Proceso de Promoción Automática Extraordinaria Docente 2026 (segundo grupo).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Artículo 59°. - Las atribuciones del Consejo de Facultad son: a) Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el numeral 88.3 del artículo 88° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el literal c) del artículo 165° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que los docentes universitarios gozan del derecho a la promoción en la carrera docente;

Que por Ley N.° 32551 se incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Final a la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, referida a la excepcionalidad de los requisitos para el ejercicio de la docencia y para la admisión y promoción en la carrera de docente universitario, en los siguientes términos: *“Para los docentes universitarios que ingresaron a la docencia durante y hasta la vigencia de la Ley N.° 23733 es opcional poseer los grados académicos establecidos en el artículo 82, asimismo, están exonerados de los requisitos establecidos en el artículo 83. La obligatoriedad de poseer los referidos grados académicos abarca solamente a los docentes que ingresen a la docencia universitaria a partir de la entrada en vigor de la presente ley”*;

Que, con fecha 02 de julio del 2026 se promulgó la Ley N.° 32680 Ley que modifica el artículo 84 de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, para regular la promoción del docente universitario, esta disposición indica que toda promoción de una categoría a otra se realiza de forma automática luego de la ratificación, por una sola vez, en la misma categoría y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que, con Resolución Rectoral N.° 009693-2026-R/UNMSM se aprobó los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N.° 32680 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS y su rectificatoria Resolución Rectoral N° 009889-2026-R/UNMSM del 4 de agosto de 2026, en cuyo artículo 4 señala que los docentes nombrados con la Ley N° 23733 y leyes anteriores están exonerados de la exigencia de grados de maestro o doctor para su promoción, conforme a sus derechos adquiridos en aplicación de la Ley N° 32551 y los docente nombrados con la ley N° 30220, deben de acreditar ante la SUNEDU el grado de maestro (para promoción a asociado) y de doctor (para promoción a principal), conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley Universitaria 30220;

Que mediante Resolución Rectoral N° 009990-2026-R/UNMSM del 5 de agosto de 2026, se ratificó la Resolución Decanal N° 001351-2026-D-FCCSS/UNMSM que aprobó la promoción excepcional automática 2026 de los profesores pertenecientes a la Ley 23733 y de los docentes pertenecientes a la ley 30220;

Que mediante Informe II N° 000021-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM del 23 de agosto de 2026 al presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, remite su informe final señalando que el proceso extraordinario de Promoción Docente Automática 2026, Ley N°32680 (segundo grupo) de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verificar/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HSIKBBE**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos convocado mediante resolución rectoral N° 009693-2026-R/UNMSM de 24 de julio de 2026, se desarrolló en cumplimiento de los Lineamientos para la Aplicación de la Ley N.° 32680 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adjuntando para dicho efecto las actas consolidadas de los expedientes para el proceso extraordinario de promoción docente automática 2026, Ley 32680;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 25 de agosto de 2026, se aprobó el informe final de la promoción docente automática Ley 32680 (segundo grupo) correspondientes a docentes nombrados al amparo de las leyes 23733 y 30220;

Estando a las atribuciones conferidas a la señora decana por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, correspondiente al segundo grupo.
2. Aprobar, en el marco de la Ley N.° 32680, la **PROMOCIÓN EXCEPCIONAL AUTOMÁTICA 2026** de los profesores ordinarios pertenecientes a la **Ley N.° 23733 y anteriores** modificado con Ley N.° 32551 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la categoría y clase, como sigue:

AUXILIARES CON LA LEY 23733

(segundo grupo)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PROMOVIDO A:
1	ALCALDE GONZÁLES, JAVIER IGNACIO	0A0623	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
2	CAMASCA FRANCIA, CARLOS ALBERTO	0A1606	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
3	DIAZ APARICIO ADEMAR ELLIOT	0A7594	De Profesor Auxiliar T.P 10 horas A Profesor Asociado T.P 10 horas
4	HUAMANI ROMERO EDUARDO	033626	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
5	SIFUENTES LEON EUDOSIO HABACUC	0A1314	De Profesora Auxiliar T.C 40 horas Profesora Asociada T.C 40 horas





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

ASOCIADO CON LA LEY 23733 (segundo grupo)

N. o	Apellidos y Nombres	Código	PROMOVIDO A:
1	ADANAQUE VELASQUEZ, RAUL DOMITILLO	088358	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
2	CANCHANYA DE MAGUIÑA, ROSARIO ZUNILDA	011622	De Profesora Asociada a D.E A Profesora Principal a D.E
3	CARRASCO COELLO DE POMALIMA, MARIA DEL CARMEN	090301	De Profesora Asociada T.P 20 horas A Profesora Principal T.P. 20 horas
4	CHAUPIS TORRES, JOSE ANTONIO	0A0074	De Profesor Asociado a D.E A Profesor Principal a D.E
5	CHOQUE MARTINEZ, ALEJANDRO SALOMON	016705	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
6	CORNEJO VELASQUEZ, HERNAN	094528	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
7	KUONG HAYDEY DE PINTADO, MARTA ANTONIA	036269	De Profesora Asociada a D.E A Profesora Principal a D.E
8	LEON FERNANDEZ, DINO TEODOSIO	0A1805	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
9	LEON PRETEL, PRICILA	091618	De Profesora Asociada T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas
10	MORE ALTUNA DE DELGADO, MARIA DEL CARMEN	046248	De Profesora Asociada a D.E A Profesora Principal a D.E
11	ORDAYA LOPEZ, DOMITILA INES	091626	De Profesora Asociada T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas
12	PERALTA APAZA , LUZ ELADIA	0A1443	De Profesora Asociado T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas
13	PEREZ ALVA, ELA DORENA	0A1794	De Profesora Asociada T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas
14	PEREZ VALDIVIA, JAVIER FERNANDO	0A0213	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
15	PUERTA VILLAGARAY, CESAR	097462	De Profesor Asociado a D.E A Profesor Principal a D.E
16	SUAREZ GUIMAREY, ALICIA ESTHER	097004	De Profesora Asociada T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas
17	VAN DALEN LUNA, PIETER DENNIS	0A1450	De Profesor Asociado a D.E A Profesor Principal a D.E
18	WONG ROBLES, ANTONIO RUBEN	091502	De Profesor Asociado T. C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
19	YECKTING VILELA, FABIOLA TATIANA	0A0223	De Profesora Asociada T. C 40 horas A Profesora Principal T.C 40 horas

3. Aprobar, en el marco de la Ley N.º 32680, la PROMOCIÓN EXCEPCIONAL AUTOMÁTICA 2026 de los profesores ordinarios pertenecientes a la Ley N.º 30220 de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la categoría y clase, según se detalla:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

AUXILIARES CON LA LEY N° 30220 (segundo grupo)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PROMOVIDO A:
1	ACHA KUTSCHER, ELISABETH JUANA	0A4236	De Profesor Auxiliar T.C 40 horas A Profesor Asociada
2	ALVAREZ ESCALONA, GERARDO TOMAS	0A7588	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
3	BORIOS. STÉPHANIE, CARINE	0A4237	De Profesora Auxiliar T.C 40 hora Profesora Asociada T.C 40 horas
4	CHIA RAMIREZ, CESAR AUGUSTO	0A7757	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
5	DE ASSIS CLÍMACO, DANILO	0A5285	De Profesora Auxiliar T.C 40 horas Profesora Asociada T.C 40 horas
6	DUAREZ MENDOZA, JORGE LUIS	0A7595	De Profesora Auxiliar T.C 40 horas Profesora Asociada T.C 40 horas
7	GANTU PALACIOS, ISABEL ANDREA	0A7597	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
8	GARCÍA CRISTÓBAL, ANDERSON ALEXIS	0A9201	De Profesora Auxiliar T.C 40 hora Profesora Asociada T.C 40 horas
9	GARDUÑO BELLO, BIANCA	0A9193	De Profesora Auxiliar T.C 40 hora Profesora Asociada T.C 40 horas
10	GÓMEZ CERVANTES, YURI MARAT	0A5283	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
11	JIMÉNEZ CERECEDA, ERICKA MAGALY	0A5287	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
12	MAITA AGURTO, PATRICIA KARINA	0A9196	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
13	MALDONADO ALARCÓN, ROCÍO	0A4200	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
14	MEDINA TARRILLO, GILMER	0A5289	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
15	MEZA BAZAN, MARIO MIGUEL	0A7751	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
16	MOSCHELLA MILOSLAVICH, PAOLA	0A5290	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
17	PEREZ OJEDA DEL ARCO, DIEGO	0A9195	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
18	PONCE ROMERO, TILSA URURI	0A5282	De Profesora Auxiliar T.C 40 horas A Profesora Asociada T.C 40 horas
19	RAMÍREZ SHUPINGAHUA, JORGE RAFAEL	0A9197	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
20	RAMOS ALONZO, ROBERT BARTOLOME	0A7603	De Profesor Auxiliar T.C 40 horas A Profesor Asociado T.C 40 horas
21	ROMERO VARELA, DOUGLAS YOHEL	0A7604	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
22	SOLARI PITA, MIRKO ROAL	0A4194	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

23	VERA ANTIALON, ARTURO JORGE	0A7759	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
24	VERGARAY AREVALO, LIZETH	0A7758	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
25	VILDOSO CHIRINOS, CARMEN AURORA MARCELA	0A7752	De Profesora Auxiliar T.C 40 horas Profesora Asociada T.C 40 horas
26	VILLANUEVA HIDALGO, JUAN PABLO	0A7756	De Profesor Auxiliar T.P 20 horas A Profesor Asociado T.P 20 horas
27	ZEÑA GIRALDO, SANDRA ANGELITA	0A3091	De Profesora Auxiliar T.P 20 horas A Profesora Asociada T.P 20 horas

ASOCIADOS CON LA LEY N° 30220 (segundo grupo)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PROMOVIDO A:
1	CACERES TORRES, CARLOS EDUARDO	0A2447	De Profesor Asociado T.C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
2	CORNEJO GUERRERO, MIGUEL ANTONIO	0A0225	De Profesor Asociado T.C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
3	LOAYZA JAVIER, MANUEL JERJES	0A2449	De Profesor Asociado T.C 40 horas A Profesor Principal T.C 40 horas
4	SUAREZ ROJAS, LUIS ALBERTO	0A2453	De Profesor Asociado T.C 40 horas A Profesor Principal T.C. 40 horas
5	ZULOAGA RADA, MARINA	0A2456	De Profesora Asociado a D.E. Profesora Principal a D.E.

- Encargar a la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Ciencias Sociales, la publicación de la presente Resolución Decanal, en la Página Web de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
Decana

Dr. JUAN FELIPE MELENDEZ DE LA CRUZ
Vicedecano Académico

cc: **ERIC OSWALDO CANCHURICRA MANCO - UNIDAD DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA - UEI - FCCSS**

